

CAPITULO CLXXUIII [CLXVIII] Como fueron ante su maḡ panfilo de narvaez y xpoual de tapia y vn piloto q̄ se dezia gonçalo de vnbria y otro soldado q̄ se llamava cardenas y con favor del obispo de burgos y avnq̄ no tenia Cargo de Entender En cosas de yndias q̄ ya le avian quitado El cargo y sestava En toro todos los por mi memorados dieron ante su maḡ muchas q̄xas de Cortes y lo q̄ sobre Ello se hizo.

ya E dho En el capitulo pasado Como su santidad vio y Entendio los grandes serviçios q̄ cortes y todos nosotros los conquistadores q̄ En su conpañia militavamos aviamos hecho a dios nro señor E a maḡ y a toda la cristiandad y de Como se le hizo md A cortes de le hazer governador de la nueva españa y las bulas E yndulgençias q̄ enbio para las yglesias y ospitales y las santas asolviçiones para todos nosotros y visto por su maḡ lo quel santo padre mandava despues de bien ynformado de toda la verdad lo confirmo Con otros rreales mandos y En aquella sazón se quito El cargo de presidente de yndias Al obispo de burgos y se fue a bivar A la çibda de toro y En este ynstante llevo A castilla panfilo DE narvaez El qual avia sido capitan del armada q̄ Enbio diego velazquez contra nosotros y tambien En aq̄l tiempo llevo a Cast^a xpoual de tapia El q̄ avia Enbiado El mismo obispo a tomar la governaçion de la nueva españa y truxeron En su conpañia a vn gonçalo de vnbria E otro soldado q̄ se dezia cardenas y todos Juntos se fueron a toro a demandar favor al obispo de burgos para se yr A q̄xar de Cortes delante de su maḡ porq̄ ya su maḡ avia venido de flandes y El obispo

no deseava otra cosa sino q̄ oviese q̄xas de Cortes y de nosotros y tales fabores y promesas les dio para Ello q̄ se juntaron los procuradores del di^o velazquez q̄stavan En la corte q̄ se dezian bernaldino belazquez q̄ ya le avia enbiado desde Cuba pa q̄ proCurase por el y benito martin y manuel de rrojas y fueron todos juntos delante El enperador nro señor y q̄xanse rreziam^{te} de Cortes y los capitulos q̄ Contra el pusieron fue q̄ di^o velazquez Enbio a descubrir y poblar la nueva españa tres vezes y q̄ gasto gran suma de pesos de oro En navios y armas y matalotaje y En cosas q̄ dio A los soldados y q̄ Enbio en la armada A hernando cortes por capitan della y se alço con ella q̄ no le Acudio con ninguna cosa tambien le acusaron q̄ no Enbargante todo esto q̄ torno a enbiar el belazquez Al panfilo de narvaez por Capitan de mas mill y quatrocientos soldados con diez y ocho navios E muchos cavallos y escopeteros y vallesteros y con cartas y provisiones de su maḡ firmadas de su presidente de yndias q̄ era el obispo de burgos arçobispo de rrosano para q̄ le diesen la governaçion de la nueva españa y no la quiso obedesçer antes le dio guerra y desbarato e mato su alfarez e otros capitanes e le quebro vn ojo y que le q̄mo quanta hazienda tenia y le prendio al mesmo narvaez y a otros capitanes q̄ tenia En su conpañia y que no Enbargante este desbarate q̄ proveyo El mesmo obispo de burgos para q̄ fuese el xpoual de tapia como fue A tomar la governaçion de aq̄llas trras En nonbre de su maḡ y q̄ no le quiso obedesçer y q̄ por fuerça le hizo bolver A Enbarcar y acüsavanle q̄ avia demandado A los yndios de todas las çibdades de la nueva españa mucho oro En nonbre de su maḡ y se lo tomava y Encubria y lo tenia En su poder Acusavanle q̄ A pesar de todos sus soldados llevo quinto Como rrey de todas las partes q̄ se avian avido en mex^{co} Acusavanle q̄ mando quemar los pies a guatemuz E a otros caçiques porq̄ diesen oro y tambien le pusieron por delante la muerte de catalina juarez la marçayda su muger de cortes Acusaronle q̄ no dio ni Acudio con las partes del oro A sus soldados, E q̄ todo lo rresumio En si Acusavanle q̄ hizo palaçios y casas muy fuertes y q̄ Eran tan grandes co-

mo vna gran aldea y q̄ hazia servir En ella a todas las çibdades de la rredonda de mx^{co} y q̄ les hazia traer grandes Açipreçes y piedra desde lexos trras Acusaronle q̄ dio ponçoña al fran^{co} de garay por le tomar su gente y armada y pusieronle otras muchas quexas y acusaçiones y tantas q̄ su maḡ Estava Enojado de oyr tantas synjustiçias como del dezian creyendo q̄ Era verdad y demas desto Como El narvaez hablaba muy Entonado dixo estas palabras q̄ oyran y porq̄ vra mḡ sepa qual Andava la cosa la noche q̄ me prendieron y desbarataron q̄ teniendo vras rreales provisiones en el seno q̄ las saque de priesa y mi ojo q̄brado porq̄ no se me q̄masen q̄ ardia En aq̄lla sazón El aposento En questava me las tomo por fuerça del seno vn capitan de Cortes q̄ se dize al^o de avila y es El que agora esta preso En françia y no me las quiso dar y publico q̄ no Eran provisiones sino obligaçiones q̄ venia A cobrar Entonçes dizque se rrio El Enperador y la rrespuesta q̄ dio fue q̄ En todo mandaria azer E haria justiçia sobrello y luego mando juntar çiertos cavalleros de sus rreales consejos y de su rrl camara personas de quien su maḡ tuvo confiança q̄ harian rreta justiçia q̄ se dezian mercurino catirinario gran chançiller ytaliano y monsiór de lasao y El dotor de la rrocha flamencos y hernando de vega señor de graxales y comendador mayor de castilla y el dotor lorengo galindez de caravajal y El liç^{do} vargas tesorero general de castilla y desq̄ su maḡ le dixerō q̄stavan juntos les mando q̄ mirasen muy justificadamente los pleytos y debates q̄ abia Entre cortes y diego velazquez e aq̄llos q̄rellosos y q̄ En todo hiziesen justiçia no teniendo afeçon A las personas ni fa-boresçiesen A ningu^o dellos Eçeto a la Just^a y luego visto por aq̄llos cavalleros El rreal mando Acordaron de se juntar en vnas casas y palaçios donde posava El gran chançiller y mandaron paresçer al narvaez y al xpoual de tapia y al piloto vnbria y al cardenas y a manuel de rrojas y a benito martin y a vn belazqz q̄stos Eran procuradores del diego velazquez y asi mismo paresçieron por la parte de cortes su padre min Cortes y el liç^{do} fran^{co} nuñez y diego de ordaz y mandaron A los procuradores del diego velazquez q̄ propu-

siesen todas sus quexas y demandas y capitulos contra cortes y dan las mismas quexas q̄ dieron ante su maḡ A esto rrespondieron por cortes sus procuradores q̄ A lo q̄ dezia q̄ Abia enbiado El diego velazqz A descubrir la nueva españa de los primeros y gasto muchos pesos de oro q̄ no fue ansi como dizen q̄ los q̄ la descubrieron fve vn françisco hernandez de cordova con çiento y diez soldados A su costa q̄ Antes El diego velazquez Es dino de gran pena porq̄ mandava Al fran^{co} hernandez y a los conpañeros q̄ lo descubrieron q̄ fuese a la ysla de los guanaxes a cavtivar yndios por fuerça para se servir dellos como Esclavos y desto mostraron provanças y no ovo contradिçion En ello y tambien dixeron q̄ si El digo velazquez bolvio a Enbiar A su pariente grijalva con otra armada q̄ no le mando el di^o velazqz a poblar sino rrescatar E todo lo mas q̄ gasto En la armada pusieron los capitanes q̄ trayan cargo En los navios y no El diego velazquez, q̄ rrescataron veynte mill pesos, E q̄ se quedo con todo lo mas El diego velazquez y q̄ le Enbio Al obispo de burgos para q̄ le faboresçiese y q̄ no dio parte dello A su maḡ sino lo q̄ quiso y q̄ de mas de aq̄llo le dio yndios Al mismo obispo En la ysla de Cuba q̄ le sacavan oro y q̄ A su maḡ no le dio ningun pueblo siendo mas obligado A ello q̄ no al obispo lo qual ovo buena provança y no ovo contradिçion En ello tambien dixeron q̄ si Enbio A hernando cortes con otra Armada q̄ fue primeramente por graçia de Dios y En bentura del mismo Enperador y q̄ tiene por çierto q̄ si otro capitan Enbiara que le desbaratara segund la mucha multitud de guerreros que contra El se juntaban y que quando le Enbio El diego velazquez no le Enbiava a poblar sino A rrescatar lo qual ovo provanças dello y q̄ si quedo a poblar fue por los rrequerimientos que los conpañeros le hizieron y q̄ viendo q̄ Era sui^o de dios y de su magestad poblo y fue cosa muy Açertada y q̄ dello se hizo rrelaçion A su maḡ y se le Enbio todo El oro q̄ se pudo aver y q̄ se le Escribio sobrello dos cartas haziendole saber lo sobre dho y que para obedesçer sus rreales mandos Estava cortes con todos sus conpañeros los pechos por trra y se le hizo rrelaçion de to-

das las cosas q̄l obispo de burgos hazia por El di° velazquez y q̄ Enbiamos nros procuradores con el oro y cas y q̄l obispo Encubria nros muchos sui°s y q̄ no Enbiava A su maḡ nras cartas, sino q̄ otras de la manera q̄l queria y q̄l oro q̄ Enbiamos q̄ se quedava con todo lo mas dello y q̄ torçia todas las mas cosas q̄ convenia q̄ su maḡ fuese sabidor y q̄ En cosa ninguna le dezia verdaderam^{te} lo q̄ Era obligado a nro rrey y s^r y q̄ porq̄ nros procuradores q̄rian yr a flandes delante de su rreal p̄sona Echo preso al vno dellos q̄ se dezia alonso hernandez puerto carrero primo del conde de medellin y q̄ murio e q̄ mandava El mesmo obispo a los ofiçiales de la casa de la contrataçion de sevilla q̄ no diesen ayuda ninguna A cortes ansi de armas Como de soldados sino q̄ En todo le contradixesen E q̄ a boca llena nos llamava de traydores E q̄ todo Esto hazia el obispo porq̄ tenia tratado casami° con el diego velazquez o con el tapia de casar vna sobrina o hija q̄ se dezia doña petronilla de fonseca y le avia prometido q̄ le haria governador de mx^{co} y para todo Esto q̄ E dho mostraron traslados de las cartas q̄ ovimos Escrito A su maḡ y otras grandes provanças y la parte del diego velazquez no contradixo En cosa ninguna porque no avia en que A lo que dezian del panfilo de narvaez q̄ enbio El diego velazquez con diez y ocho navios y mill y quatrocientos soldados y çient cavallos y ochenta escopeteros y otros tantos vallesteros E abia hecho mucha costa A esto rrespondieron q̄l di° velazquez Es dino de pena de muerte por aver ebiado aq̄lla armada sin liç^a de su maḡ y porq̄ quando Enbiava sus procuradores A castilla En cosa ningu^a ocurría A nro rrey y señor Como Era obligado sino solamente Al obispo de burgos y q̄ la rrl avdi^a de santo domingo y frayles gr^{mos} questavan por gobernadores le Enbiaron a mandar Al diego velazquez A la ysla de cuba q̄ so graves penas q̄ no Enbiase aq̄lla armada hasta q̄ su maḡ fuese sabidor dello y q̄ con su rrl liç^a la enbiase porque hazer otra cosa Era gran deserviçio de dios y de su maḡ poner çiçañas En la nueva españa En el tiempo q̄ cortes y sus compañeros estavamos En las conquistas y conversion de tantos quentos de los natura-

les q̄ se convertian a nra santa fee catolica y que para detener la armada le Enbiaron a vn oydor de la misma Avdiencia rreal q̄ se dezia El liçenciado lucas vazquez de ayllon y En lugar de lo obedecer y los rreales mandos q̄ llevaba le Echaron preso y sin ningun Acato y le Enbiaron En vn navio y q̄ pues q̄ narvaez estava delante q̄ fue El q̄ hizo Aquel tan desacatado delyto por tocar En crimen legis magestatis Es dino DE muerte y q̄ suplicavan aq̄llos cavalleros por mi memorados questavan por juezes q̄ le mandasen castigar y rrespondieron q̄ harian justiçia sobrello bolvamos A dezir En los descargos q̄ davan nros procuradores y es q̄ A lo que dizen no quiso cortes obedesçer las rreales provisiones q̄ llevaba narvaez y le dio guerra y le desbarato y q̄bro vn ojo y prendio a el y a todos sus capitanes y les puso fuego a los aposentos a esto rrespondieron q̄ Asi como llevo narvaez a la nueva españa y desEnbarco q̄ la primera Cosa q̄ hizo el narbaez fue Enbiar A dezir al gran caçique montezuma q̄ cortes tenia preso q̄ le venia A soltar y a matar todos los que estavamos con cortes y q̄ alboroto la trra de manera q̄ lo questava paçifico se bolvio En guerra E como Cortes supo q̄ avia venido el narvaez al puerto de la beracruz le escribio muy cortesmente y q̄ si traya provisiones de su maḡ q̄ las q̄ria ver y las obedesçeria con el acato q̄ se deve A su rrey y señor y que no le quiso rresponder A sus cartas sino sienpre en su rrl llamandole De traydor no lo siendo sino muy leal servidor de su maḡ E q̄ mando pregonar El narvaez En su rrl a fuego y sangre y rropa franca contra cortes e sus cōpañeros e q̄ le rrogo muchas vezes con la paz E que mirase no rrebolviese la nueva españa de manera q̄ diese cavsa q̄ todos se perdiesen e que se Apartaria a vna parte qual El quisiese A conquistar y El narbaez fuese por otra parte q̄ mas le agradase y q̄ A entranbos sirviesen a dios y su maḡ E paçificasen aq̄llas trras y tanpoco le quiso rresponder A ello y desq̄ cortes vio q̄ no aprovechavan todos aquellos cunplimi°s ni le mostrava las rreales provisiones y supo El gran desacato q̄ avia hecho El narvaez En prender Al oydor de su mḡ q̄ para lo castigar por aq̄l delyto Acordo de le yr a ha-

blar con el para ver las rreales provisiones e a saber por q̄
 cavsa prendio al oydor y q̄ El narvaez tenia concertado de
 le prender a Cortes sobre seguro y para Esto presentaron
 provanças y testimonios bastantes y avn por testigos Al an-
 dres de duero q̄ se hallo por la parte de narvaez quando
 Aquello paso y el mismo duero fue El q̄ dio aviso A cortes
 dello y a todo esto la parte del diego velazquez no avia en
 que contradzir cosa ninguna sobrello E a lo q̄ le acusavan
 q̄ bino A panuco fran^{co} de garay con grande armada y pro-
 visiones de su maḡ En q̄ le hazian governador de aq̄lla prouia
 y q̄ cortes tuvo astuçias y gran diligencia para q̄ se le amo-
 tinasen al garay sus soldados y los yndios de la misma pro-
 vinçia mataron a muchos dellos y les tomo çiertos navios E
 hizo otras demasias hasta quel garay se vio perdido y des-
 manparado y sin capitancias ni soldados y se fue a meter por
 las puertas de Cortes y le aposento En sus casas y dende En
 ocho dias q̄ le dio vn almuerço de que murio de ponçoña q̄
 le dieron En el A esto rrespondieron q̄ no Era ansi porq̄ no
 tenia Cortes neçesidad de los soldados del garay para les ha-
 zer amotinar sino que como El garay no Era hombre para la
 guerra no se dava maña con los soldados y como no toparon
 buena tierra quando desEnbarco sino grandes rrios y malas
 çienegas y mosquitos y murçiegalos y los que traya En su
 compañia tuvieron notiçia de la gran prosperidad de mexico
 y las rriquezas y la buena fama de la liberalidad de cortes
 que por esta cavsa se le yvan a mexico y q̄ por los pueblos
 de aq̄llas provinçias Andavan a rrobar sus soldados a los na-
 turales y les tomavan sus hijas E mugeres E que se levan-
 taron contra Ellos y les mataron los soldados q̄ dizen y que
 los navios q̄ no los tomo sino q̄ dieron al traves y si Enbio
 sus capitanes el cortes fue porq̄ hablasen Al garay ofreçien-
 doselos por cortes y para ver las rreales provisiones si Eran
 contrarias de las q̄ de antes tenia cortes E que viendose El
 garay desbaratado de sus soldados y navios dados al traves
 q̄ se vino A socorrer A mx^{co} E cortes le mando hazer mucha
 honrra por los caminos y banq̄tes En tezcucio y quando En-
 tro En mx^{co} salille A rreçebir y le aposento En sus casas y

avian tratado casami^o de los hijos E que le q̄ria dar fabor
 y ayuda para poblar el rrio de palmas E q̄ si cayo malo q̄
 dios fue servido de le llevar deste mundo que que culpa tie-
 ne cortes en ello E que se le hizieron muchas honrra al En-
 terramiento y se pusieron lutos y que los medicos que lo cu-
 ravan Juraron que Era dolor de costado E aquesta es la
 verdad e no ovo otra contradizion A lo que dezian q̄ lleva-
 va quinto como rrey rrespondieron que quando le hizieron
 capitan general y justicia mayor hasta que su maḡ mandase
 En ello otra cosa le prometieron los soldados que le darian
 quinto de las partes despues de sacado El rreal quinto E que
 lo tomo por cavsa que despues gastava quanto tenia En ser-
 vijio de su maḡ como fue en lo de la prouia de panuco que
 pago de su hazienda sobre sesenta mill pesos de oro y enbio
 En presentes a su maḡ mucho oro de lo que le avia cabido
 del quinto y mostraron provanças de todo lo q̄ dezian y no
 ovo contradizion por los procuradores del diego velazquez y
 A lo q̄ dezian q̄ A los soldados les avia tomado Cortes sus
 partes del oro q̄ les cabia dixeran q̄ les dieron conforme a la
 cuenta del oro q̄ se hallo En la toma de mx^{co} porq̄ se hallo
 muy poco q̄ todo lo avian rrobado los yndios de tascala y
 tezcucio y los demas guerreros q̄ se hallaron En las batallas
 y guerras y no uvo contradizion sobrello y a lo q̄ dizen de
 la muerte de doña catalina xvarez la marçayda muger de cor-
 tes negaronlo sino q̄ ya Era dolienta de asma Amaneçio
 muerta y a lo q̄ dixeran q̄ cortes avia mandado q̄mar los
 pies con azeyte A guatemuz E a otros caçiques porq̄ diesen
 oro A esto rrespondieron que los ofiçiales de su magestad se
 los q̄maron contra la voluntad de cortes porq̄ descubriesen
 el tesoro de montezuma y para esto dieron ynformaçion bas-
 tante y a lo q̄ le acusavan q̄ avia labrado muy grandes casas
 y avia En ellas vna villa y q̄ hazia traer los arboles y açi-
 preçes y piedras de tierras lexas y a Esto rrespondieron q̄ las
 casas es verdad q̄ son muy suntuosas que para servir con
 ellas a su magestad las hizo fabricar En su rreal nonbre e q̄
 los arboles e çipreses questan junto a su çibdad E que los
 traya por agua E que piedra q̄ avia tanta de los adoratorios